

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22357 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 185/2012 referente al concursado Talaiber, S.L., con DNI B95271102, por auto de fecha 16/5/2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero. Se ha declarado disuelta la mercantil Talaiber, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuarto. Se han declarado vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones.

Bilbao, 16 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120047022-1